

X. *Vías de comunicación y transporte.* — Hemos dicho ya que ninguna vía de ferrocarril cruza el rico suelo de Chiapas, no obstante prestarse el terreno, con pocas excepciones, para su construcción. Apenas si algunos caminos carreteros comunican entre sí las principales ciudades, como Tuxtla Gutiérrez con Tonalá y con San Cristóbal, Chilón y Palenque. Otra vía de esta clase se dirige á Comitán y Zapaluta, quedando los demás pueblos poco menos que aislados con el resto del mundo.

Gracias á los laudables esfuerzos del Sr. Coronel D. Francisco León, gobernador del Estado, pudo abrirse una vía carretera desde el límite de Oaxaca hasta Tuxtla, y desde esta capital á la frontera de Guatemala, cuyo camino está próximo á terminarse y ha de prestar grandes servicios al comercio y á la industria del Estado. Unida esta carretera á las vías fluviales en que abunda Chiapas, hará fácil la comunicación en el interior del territorio, pero siempre será lenta y costosa, en desacuerdo con lo que exige la actividad humana. Sólo el ferrocarril será la varita mágica que desarrolle la industria chiapaneca; el único factor capaz de despertar de su marasmo á la agricultura y hacer brotar de aquel suelo riquísimo los inmensos tesoros que encierra.

La comunicación telegráfica y telefónica está bastante extendida. La primera cuenta con las estaciones de líneas federales siguientes:

| | |
|------------------|--------------------------|
| Cintalapa. | Chicharras. |
| Comitán. | San Benito. |
| Chiapa de Corzo. | San Cristóbal Las Casas. |
| Huixtla. | Simojovel. |
| Mapastepec. | Tapachula. |
| Motozintla. | Tuxtla. |
| Palenque. | Tapanetepec. |
| Pijijiápam. | Tonalá. |

Hay también una línea telegráfica de Pichucalco á Teapa (de Tabasco), propiedad del Estado. Y por último, la comunicación telefónica cuenta con una línea al Puerto de Arista (Tonalá) y hasta 1.627 kilómetros en redes urbanas y foráneas, propiedad también del Estado.

La comunicación postal resulta deficiente en la época de lluvias. Cuenta con 8 administraciones y 24 agencias, y en la mayoría de los casos es conducida la correspondencia á lomo de mula.

Advertencia. — No publicamos directorio del Estado de Chiapas, por no haber recibido los datos necesarios hasta el momento de entrar en prensa nuestro libro, no obstante las repetidas gestiones que hemos practicado para obtenerlos.

ESTADO DE CHIHUAHUA

I. *Extensión territorial, límites y situación geográfica.* — Las superficies reunidas de Suiza, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Portugal, apenas alcanzarían á igualar la del Estado de Chihuahua, que mide la enorme área de 227.468 kilómetros cuadrados, y es, por lo tanto, el mayor en extensión de todos los Estados mexicanos. Su dilatado polígono comprende seis grados de latitud y otros tantos de longitud ó sea desde el paralelo 25° 45' al 31° 45' N. y desde los 4° 20' hasta los 10° long. O. de México. Su frontera NE. la forma el río Bravo, que lo separa de los Estados Unidos de América, con los que linda también por el N. y algo por el O. en el distrito de Galeana. Al E. linda con el Estado de Coahuila, al S. con el de Durango y al O. con los de Sinaloa y Sonora.

II. *Orografía é hidrografía.* — Este importantísimo Estado, uno de los que más brillante porvenir ofrece en la República á la agricultura y á la minería, es de suelo fragoso en la parte occidental, donde se levantan los imponentes macizos de la Sierra Madre. Al E. y al N. se extienden grandes llanuras sembradas de algunas sierras aisladas que corren en distintas direcciones y dejan entre sí enormes valles y profundas cañadas de gran fertilidad.

Entre las cumbres de la Sierra Madre que se yerguen en el Estado de Chihuahua, merecen mencionarse la de Jesús y María con 2.511 metros, la Mesa de Tabacotes con 2.359 y la Bufa de Cerro Prieto con 2.811, todas en la parte llamada Sierra de Tarahumares por los indios de esta familia que la habitan. Entre las llanuras son las más notables la del Chilicote, la de los Gigantes y el otras veces mencionado Bolsón de Mapimí.

A excepción de estas grandes llanuras orientales, el Estado es muy rico en ríos y arroyos que por todas partes fecundizan el suelo. Al N., en los distritos de Galeana y Bravos, las corrientes ofrecen la particularidad de no salir del territorio, pues nacen en las sierras y corren á las llanuras donde forman grandes lagunas que no desaguan sino por la evaporación y la filtración; tales son el río Casas Grandes que nace en lo más fragoso de la Sierra Madre y se dirige al N. hasta cerca de la frontera donde describe un semicírculo al E. y forma la laguna de Guzmán; el río Santa María, que desagua en la laguna de su nombre, próxima á la anterior y separada de ella por una desviación transversal de la Sierra de Guzmán; y el río del Carmen, que alimenta la laguna de Patos, al pie de la Sierra del Fierro en el distrito de Bravos.

Por el centro del Estado se desliza el río Conchos, importante afluente del

Bravo con el que tiene su confluencia próxima á la aduana fronteriza de Presidio del Norte (antes Ojinaga). Este río, con la multiplicidad de arroyos tributarios del mismo que se desprenden de las cordilleras, forma una red de arterias muy valiosas para el riego de los terrenos y en muchos casos para fuerza motriz. En la vertiente occidental las corrientes se dirigen, naturalmente, al Estado de Sonora y son casi todas afluentes del Yaqui, careciendo de importancia.

III. *Clima y producciones.* — La gran mesa central de México se prolonga al N. hasta el río Bravo en lento pero continuo descenso, no alcanzando mayor altura de mil metros sobre el nivel del mar á la orilla de aquel río en el meridiano de Chihuahua, y siendo este Estado uno de los más septentrionales de la República y de enorme extensión en latitud geográfica, abarca dos zonas climatológicas bien distintas: la templada en los altos llanos del Sur y en las sierras, y la cálida en las bajas llanuras del Norte. Sin embargo, esta regla general sufre numerosas excepciones, experimentándose variadísimos climas en el territorio, según es la elevación de las localidades.

Las lluvias, escasas en el verano y casi nulas en el invierno, no refrescan la atmósfera como sucede en otros lugares de la República, y no permiten el desarrollo de la agricultura, no obstante la fertilidad del suelo, demostrada en los terrenos susceptibles de riego. En éstos se cosechan cereales, leguminosas, soláneas, caña de azúcar, algodón, tabaco y uvas, pero en cantidades tan pequeñas, que ponen la producción agrícola del Estado en tercer lugar por su importancia entre las fuentes de la riqueza de Chihuahua.

Ya hemos dicho que la falta de lluvias es la causa de esta escasez de productos vegetales, pero añadiremos que la falta de brazos es otra causa también muy poderosa, toda vez que se pueden ver numerosos campos desiertos, capaces de riego con poco esfuerzo, que poblados serían riquísimos centros agrícolas.

En las selvas, la producción natural del suelo es importante, abundando el pino, el cedro y el mezquite, y entre las frutas se cosechan buenas cantidades de duraznos, naranjas, aguacates, fresas, ciruelas, chabacanos, granadas, etc.

La ganadería, sí, viene á ser el primer elemento de riqueza del Estado, como lo demuestra el hecho de estar valuada para el pago de la contribución en 2.568.000 pesos, y ya sabemos que estas cifras oficiales deben ser por lo menos duplicadas si se quiere llegar á la verdad.

Entre la fauna del país se comprenden conejos, liebres, venados, patos, perdices y torcaes en tan prodigioso número que formarían un ramo de industria no despreciable si los cazadores que hoy persiguen á dichos animales no lo fueran únicamente por placer.

La minería es abundante y rica en oro, plata, plomo, cobre y cinabrio, representando los productos de sus minerales algunos millones de pesos, como veremos más adelante.

IV. *División política y población. Gobierno. Hacienda.* — El Estado de Chihuahua, por Ley de su H. Legislatura, fecha 20 de Noviembre de 1893, quedó dividido en 10 distritos cuyos nombres, cabeceras y población son los siguientes:

| | | | |
|-----------|----------|--------------------|--------|
| Iturbide, | cabecera | Chihuahua | 72.869 |
| Hidalgo | » | Hidalgo del Parral | 36.997 |
| Bravos | » | Ciudad Juárez | 25.122 |
| Guerrero | » | Ciudad Guerrero | 22.552 |

| | | | |
|----------------|----------|-----------------------|---------|
| Rayón | cabecera | Ocampo | 15.521 |
| Camargo | » | Santa Rosalía | 27.126 |
| Jiménez | » | Jiménez de los Santos | 23.377 |
| Andrés del Río | » | Batopilas | 14.154 |
| Mina | » | Guadalupe y Calvo | 16.978 |
| Arteaga | » | Chinipas | 8.075 |
| Total. | | | 262.771 |

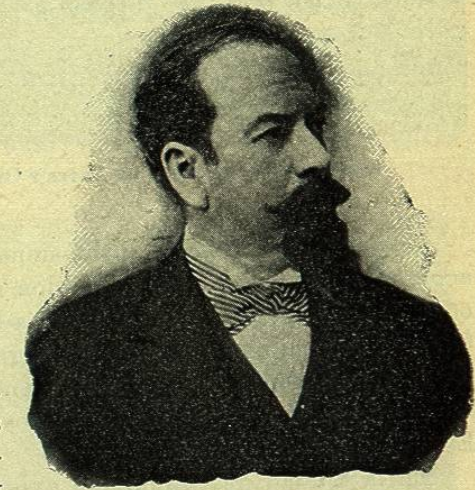
La población indicada es según el Censo de 20 de Octubre de 1895. En ella está comprendido un buen número de indios tarahumares y otras familias indígenas que viven en el Estado.

Los distritos se dividen en municipalidades y secciones municipales, las cuales son numerosísimas en el extenso territorio de Chihuahua. En cada distrito reside un Jefe Político, autoridad suprema del mismo, y éstos están subordinados al Gobernador del Estado que reside en la capital ó sea la ciudad de Chihuahua. En ella tienen asiento también los demás Poderes Públicos que son: el Legislativo, formado por una Cámara de 15 diputados; el Judicial, que reside en el Tribunal Supremo de Justicia, y el Poder Ejecutivo á cargo del Gobernador ya mencionado. Este alto y delicado puesto político lo desempeña en la actualidad el señor Coronel D. Miguel Ahumada.

Cuando el distinguido gobernante se hizo cargo del Poder Ejecutivo, el 4 de Octubre de 1892, encontró exhaustas las arcas del erario y gravitando sobre el Estado una deuda de 126.078 pesos de pronto reintegro y otra bonificada de 115.820. La situación era precaria: la caja de la Tesorería contaba por única existencia con 15.485 pesos procedentes de depósitos judiciales, de los que no podía disponer la administración porque no formaban parte de las rentas. En tan críticas circunstancias se reveló la energía, el talento, el patriotismo y la honradez del nuevo gobernador, que al año escaso de su gobierno, á fuerza de economías y de moralidad en la recaudación, consiguió pagar íntegra la primera deuda y amortizar la segunda sin que se resintiesen las demás atenciones del presupuesto, cubiertas con religiosa puntualidad. Así levantó el crédito del Estado, y los bonos de la segunda deuda que se cotizaban á 17 y 18 por 100, alcanzaron pronto el tipo de 75 y 80 por 100.

El administrador que en el primer año de su ejercicio obtenía tan grandiosos resultados hacendarios, tenía que hacer progresar al Estado rápidamente, empleando los fondos que muy en breve iban á sobrarle, libre ya de deudas, en obras de urgente necesidad y tan útiles como el hospital Porfirio Díaz, la Penitenciaría del Estado, la Escuela de Artes y Oficios, la Industrial de señoritas, y otros varios establecimientos que á su iniciativa se deben.

Reorganizada la Hacienda cuenta hoy con rentas anuales por valor aproximado de 650.000 pesos, suma que asciende de año en año de acuerdo con el incremento



CORONEL MIGUEL AHUMADA
Gobernador del Estado de Chihuahua

de la industria en el Estado. Los ingresos están nivelados con los egresos y todo anuncia una época de prosperidad notable para las arcas del Tesoro.

Las rentas se distribuyen en las múltiples atenciones del gobierno y en obras públicas, dedicándose una buena suma anual (130 á 135.000 pesos) al sostenimiento y mejoras de la Educación popular.

V. **Instrucción Pública. Prensa.** — La Instrucción Pública, reorganizada en el Estado por Ley 15 de Julio de 1893, comprende la enseñanza gratuita, laica y obligatoria, vigilada en la capital por una Junta Superior y por Juntas inferiores en los municipios. El número de escuelas en el Estado es hoy de 127 oficiales y 45 particulares, á las que asisten por término medio 6.939 alumnos, de los cuales son varones 4.775 y 2.164 mujeres.

En los pueblos habitados casi exclusivamente por indígenas, estableciéronse también escuelas, con recomendación especial á las autoridades municipales para que procuren obtener la concurrencia á aquéllas del mayor número posible de niños indios, á fin de terminar la obra de civilización de estas razas, por humanidad y por necesaria política.



CHIHUAHUA. — ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Desde la ley que hemos citado, los establecimientos de educación no están á cargo de los municipios, sino del Estado, que invierte en fomentarlos 131.000 pesos anuales de su presupuesto.

La enseñanza secundaria se imparte en la Escuela Preparatoria de la capital, establecimiento fundado en 1828 con el nombre de Instituto Científico Literario, y que hoy cuenta con buenas salas de Física é Historia Natural y una bien nutrida Biblioteca.

La enseñanza superior profesional fué suprimida en Chihuahua por razones de economía, y porque «la obligación de dar profesión pertenece á las familias», como dijo muy bien el C. Gobernador al fundarse para dicha supresión. Pero el Gobierno en su simpatía por el progreso intelectual de la población suele sostener en México pensionados, varios jóvenes chihuahuenses que se distinguieron en los estudios secundarios y que hacen los profesionales en la metrópoli, por cuenta del Estado del cual son hijos.

En la ciudad de Chihuahua existen además los dos establecimientos de instrucción y beneficencia mencionados, que son la Escuela de Artes y Oficios instalada en cómodo y apropiado edificio de fábrica reciente, y la Escuela Industrial de Señoritas, otra construcción moderna de elegante arquitectura que se levanta en la Avenida Guerrero.

Como se ve, el gobierno del Sr. Ahumada, lejos de descuidar la importante rama de la administración que se refiere á la Instrucción Pública, le ha prestado nuevo impulso, mejorando el plan de enseñanza, aumentando el número de escuelas y edificando varios locales dotados de amplias clases con los útiles necesarios á la rápida ilustración del alumno, á la higiene y al bienestar de aquél en las horas de estudio.

Prensa. — Está representada en el Estado por 19 publicaciones semanales y

mensuales, de política, ciencias, literatura y noticias, de las cuales las más importantes aparecen en esta capital y son:

Periódico Oficial, órgano del Gobierno, que data de 1844 y se edita en la Imprenta del Estado.

Boletín Municipal, aparece una vez al mes y es editado por el Ayuntamiento.

El Norte, bisemanario político y literario, dirigido por el Lic. D. Severo I. Aguirre.

La Idea Libre, bisemanario que dirige el Sr. Próculo J. Mesías, y se ocupa igualmente de política, ciencias y literatura.

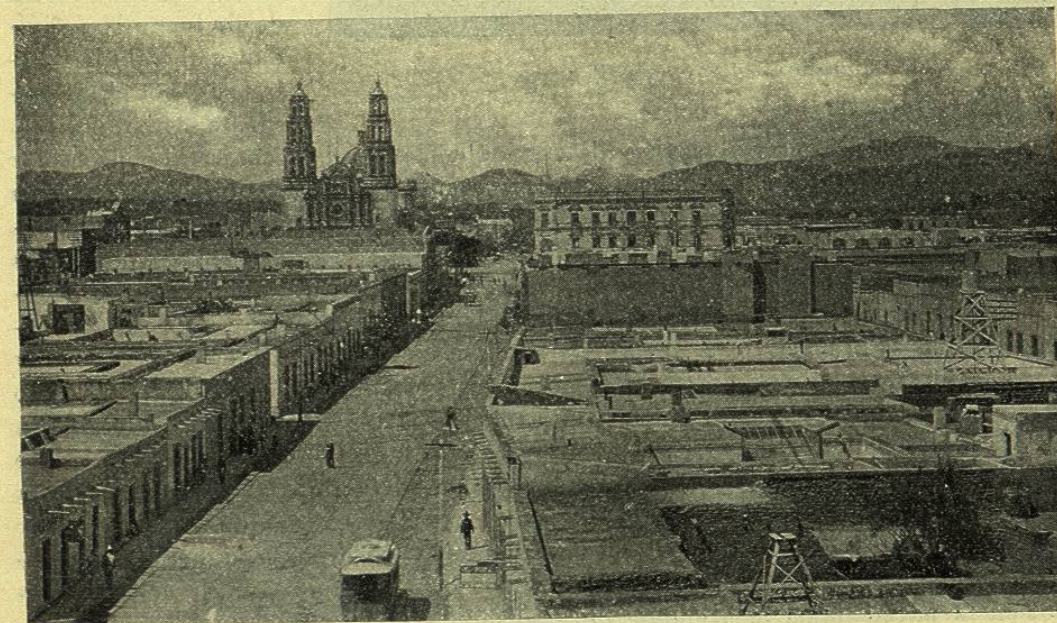
El Obrero Escolar, *La Gaceta Minera*, *La Revista Católica* y *El Renacimiento*, son otras publicaciones de menor importancia que ven la luz en Chihuahua, y contribuyen no obstante al desarrollo de la cultura y educación populares.

VI. **Poblaciones principales. Su industria y comercio.** — Pocas son las poblaciones notables por el número de habitantes ó por su industria que se cuentan en el dilatado territorio del Estado de Chihuahua, pero esas pocas crecen rápidamente y muy en breve serán grandes y populosas ciudades.

La capital en primer lugar y después Jiménez, Hidalgo del Parral, Ciudad Guerrero, Ciudad Camargo y Ciudad Juárez, son las más progresistas, ya por la riqueza agrícola, minera ó pecuaria de la zona en que cada una está comprendida, y ya por los ferrocarriles que las cruzan ó por su posición especial, como Ciudad Juárez en la frontera, que favorece su desarrollo.

CHIHUAHUA

La antigua ciudad, capital del más grande de los Estados mexicanos, fué siempre un villorrio sin importancia y que parecía destinado á vegetar miserablemente perdida en medio del inmenso desierto, hasta que en 1884 silbó á sus puertas la locomotora, anunciando una era de prosperidad, despertando á sus habitantes



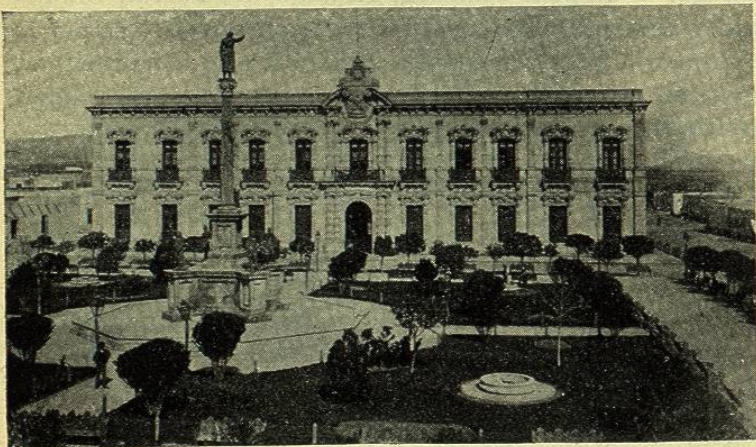
CHIHUAHUA. — VISTA DE LA CATEDRAL Y DE LA AVENIDA LIBERTAD

del letargo en que yacían y llamándolos al trabajo honrado y activo que engrandece los pueblos.

Desde los primeros momentos en que Chihuahua pudo comunicarse con la capital de la República y con los Estados Unidos del Norte por ferrocarril, se notó un cambio maravilloso en su recinto. Se implantaron industrias, se establecieron nuevos Bancos y casas de comercio, y afluó la población hasta contar 18.279 individuos en 1895, cifra que se eleva progresivamente y que hoy no se expresa por menos de 25.000.

Al tomar posesión del gobierno el coronel Ahumada, en 1893, se vió que nuevo impulso iba á tomar el progreso en el Estado, y especialmente en su capital, pues este distinguido gobernante no cesó un momento en su patriótica labor de excitar la industria concediéndole privilegios y prerrogativas, y de mejorar la salubridad de la población entubando las aguas potables y abriendo atarjeas ó alcantarillas para el desagüe; de este modo se transformó, casi milagrosamente, la antigua población en ciudad moderna, culta y aseada.

Cuando se llega á la estación de Chihuahua por el Ferrocarril Central Mexicano, se presenta á la vista una hermosa calzada amplia y sombreada por sauces y



CHIHUAHUA.—PALACIO DE GOBIERNO

fresnos, llamada Avenida Juárez, que conduce al centro de la ciudad. A uno y otro lado de esta calle se ven los caseríos de la fábrica de cerveza, de la Compañía Industrial de fundición, de la fábrica de ropas La Paz, y otros establecimientos industriales que revelan desde luego la actividad y el trabajo y dejan suponer el bienestar de los habitantes.

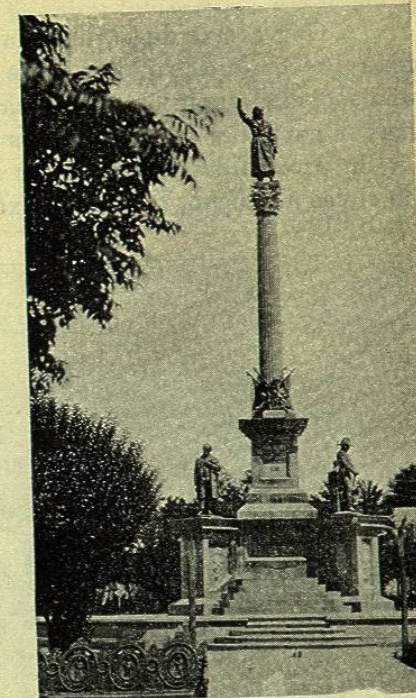
Una vez en el centro, se sorprende agradablemente el forastero al contemplar un conjunto de edificios artísticos y de muy reciente construcción, de dos ó tres pisos, alineados en calles rectas y anchas, como las avenidas Libertad, Independencia y Guerrero. La primera conduce á la plaza de la Constitución, donde los antiguos monumentos arquitectónicos como la Catedral, de esbelta fábrica, contrastan con los palacios modernos, establecimientos mercantiles ó viviendas particulares. Las calles más notables de Chihuahua son la de la Libertad ya citada y la de la Victoria, y los paseos más hermosos y frecuentados, el Parque Lerdo de Tejada, la alameda Cuauhtemoc y el jardín de la plaza de la Constitución. En la de Hidalgo se levantan un airoso monumento al Padre de la Patria y el Palacio del Gobierno, edificado éste en el lugar donde se fusiló al primer héroe de la Independencia. La fachada oeste del Palacio mira á la calle Libertad, frente por frente de un viejo edificio que tiene una pequeña torre cuadrada, en la cual estuvo preso el cura Hidalgo hasta el momento de su suplicio. Una lápida de mármol en la pared llama la atención del transeunte hacia aquella pobre construcción, monumento nacional por el lamentable hecho histórico que recuerda.

Cuenta la ciudad de Chihuahua con un buen teatro, un hospital civil llamado Porfirio Díaz recientemente construído, las grandes escuelas que ya hemos mencionado, una penitenciaría en construcción, un palacio municipal, algunos templos antiguos, entre ellos, la catedral, de gran mérito artístico, varios mercados y un Montepío, institución particular fundada por D. Enrique C. Creel y D. Carlos Zuloaga con un fin benéfico, instalado en un edificio verdaderamente regio, construído *ad hoc*, en la esquina de las calles Victoria y Cuarta, y con capital de cincuenta mil pesos.

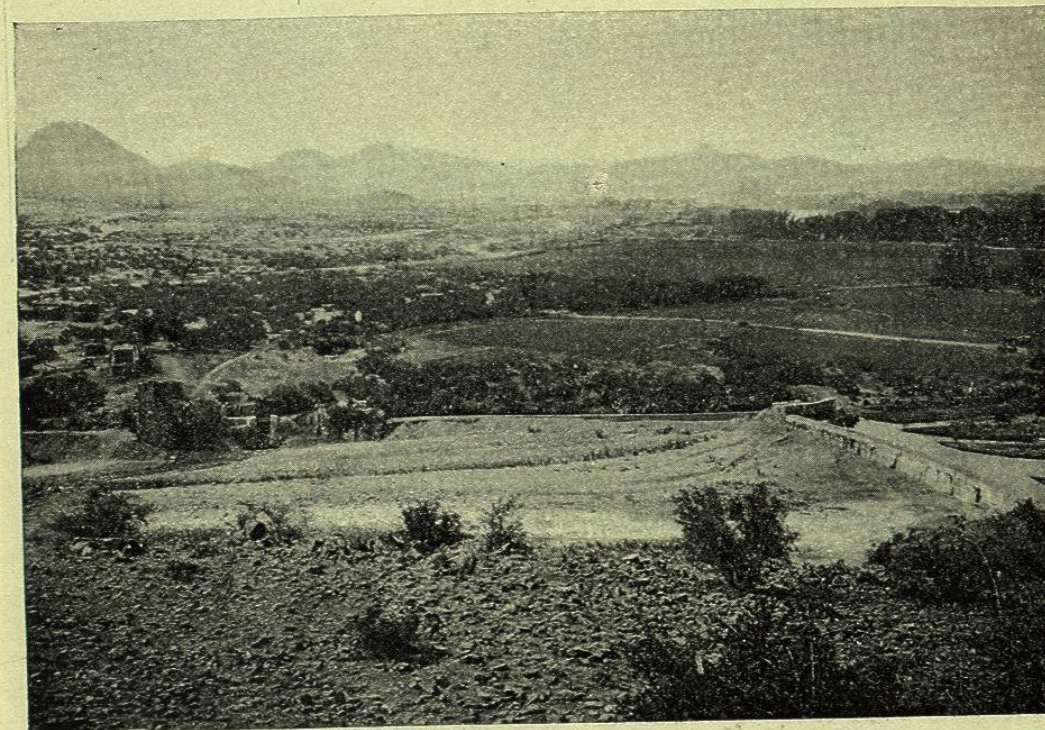
Chihuahua es la residencia de los Poderes Públicos del Estado y del obispo de la diócesis. Esta diócesis corresponde al arzobispado de Durango, y ocupa actualmente la silla episcopal el Ilmo. Sr. D. José de Jesús Ortiz.

Hay en la ciudad instalaciones eléctricas de teléfonos públicos y alumbrado de arco voltaico, y una línea de tranvías recorre las principales calles, prolongándose hasta la estación del Ferrocarril Central Mexicano.

La industria toma de día en día en esta población un incremento muy notable. Cuenta ya con varias fábricas de tejidos, de ropa, de cerveza y fundiciones de metales, de cuyos establecimientos vamos á mencionar los más importantes.



CHIHUAHUA.—MONUMENTO Á HIDALGO



CHIHUAHUA.—ALREDEDORES DE LA CIUDAD